



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 175 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210099500	Ejecutivo Singular	Almacen Romano S.A	Geronimo Andres Vargas Hernandez, Francisco Javier Vargas Noriega, Amalbi Del Carmen Vitola Gonzalez	27/10/2023	Auto Niega - 1. No Acceder A Proferir Sentencia De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Todo Esto En Aras De Garantizar El Equilibrio Procesal, El Derecho A La Defensa Y Al Debido Proceso.2. Requerir A La Parte Demandante Se Sirva Notificar En Debida Forma A La Parte Demandada De Conformidad A Lo Ordenado En La Ley 2213 De 2022, O En Su Defecto Según Lo Establecido En Los Artículos 291 Y 292

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

243cf40c-53fb-423f-993c-cf577cdb309a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 175 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



					Del C.G.P.-3. Ordenese, A La Parte Demandante Cumplir Con La Carga Procesal Que Le Corresponde Dentro De Los Treinta (30) Días Siguietes, Para Poder Continuar Con El Trámite De La Demanda, Término En El Cual, El Expediente Deberá Permanecer En Secretaría., So Pena De Dictar Desistimiento Tácito.
08001418901120210090400	Ejecutivo Singular	Augenis Esther Cuello Theran	Victor Antonio Rodriguez Pacheco, Sin Otros Demandados	27/10/2023	Auto Decreta - Decrétese El Embargo Del Remanente Y De Los Títulos Que Le Llegaren A Quedar Al Demandado Victor Antonio Rodriguez Pacheco

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

243cf40c-53fb-423f-993c-cf577cdb309a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 175 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210085900	Ejecutivo Singular	Banco Gnb Sudameris	Carmen Cecilia Sabalza Romero	27/10/2023	Auto Niega - No Acceder A La Solicitud De Corrección Solicitada Por La Parte Ejecutada, De Acuerdo A Lo Consignado Por La Parte Considerativa Del Presente Proveído
08001418901120220008600	Ejecutivo Singular	Bbva Seguros De Vida Colombia S.A.	Elizabeth Cecilia Navarro Bornacelli	27/10/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120230019200	Ejecutivo Singular	Coasmedas	Fanny Torres Oliveros	27/10/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120210036600	Ejecutivo Singular	Coocredimed - Cooperativa De Creditos Medina Y Otro	Martin Emilio Andrade Lopez	27/10/2023	Auto Niega - No Aceptar A La Solicitud De Renuncia De Poder Allegada Por La Demandante En Razón A Lo Expuesto Anteriormente

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

243cf40c-53fb-423f-993c-cf577cdb309a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 175 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220093700	Ejecutivo Singular	Coomultigest	Clemente Antonio Narzaez Buelvas, Hernando Javier Castillo Simanca	27/10/2023	Auto Decide - 1. Acéptese La Revocatoria Del Poder Conferida Por El Señor Nicolas Alberto Perez Guerra, Representante Legal De La Cooperativa Multiactiva De Servicios Y Gestion Comercial Coomultigest, Nit. 900.081.326-7, Al Doctor Orlando Luis Manga Oyola.2.- Téngase Al Doctor Jesus David Jaramillo Peñaloza, ,, Como Apoderada De La Cooperativa Multiactivade Servicios Y Gestion Comercial Coomultigest

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

243cf40c-53fb-423f-993c-cf577cdb309a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 175 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230055900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Hernandez Rojas Rubiela	27/10/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120230055900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Hernandez Rojas Rubiela	27/10/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

243cf40c-53fb-423f-993c-cf577cdb309a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 175 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230092100	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes (Actival)	Jefferson Tuiran	27/10/2023	Auto Rechaza - La Presente Demanda, Se Mantuvo En Secretaria La Presente Demanda Por El Terminó De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Actora Subsana Los Defectos De Que Adolece, Transcurrido Dicho Término Sin Que Haya Subsana En Debida Forma, Es Menester Dar Aplicación Al Art. 90 Inciso 1 Del C.G.P. Es Decir Rechazando La Demanda

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

243cf40c-53fb-423f-993c-cf577cdb309a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 175 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230080300	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Trabajadores Y Pensionados Del Caribe Coopvencer	Luis Francisco Echeverria , Edwin Jose Cabrera	27/10/2023	Auto Ordena - Infórmese Al Señor Pagador Policia Nacional, A Fin De Que Dé Por Enterada Que La Orden De Embargo Emitida Por Este Despacho El 05 De Septiembre De 2023
08001418901120210017400	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Vision Del Caribe Coopvicar	Dina Luz Fontalvo Estrella	27/10/2023	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. Enconsecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Porcooperativa Multiactiva Visión Del Caribe Coopvicar Contra Dina Luz Fontalvo Estrella Y Eblyn Concepción Carrascalortega

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

243cf40c-53fb-423f-993c-cf577cdb309a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 175 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220031700	Ejecutivo Singular	Fabio Arguello Correa	Edwin De Jesus Cantillo Mendoza	27/10/2023	Auto Ordena - Emplácese A La Parte Demandada Señor Edwin De Jesus Cantillo Mendoza, Deconformidad Con Lo Previsto En El Artículo 10 De La Ley 2213 De 2022, Dentro Del Procesode La Referencia.

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

243cf40c-53fb-423f-993c-cf577cdb309a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 175 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230083400	Ejecutivo Singular	Fundacion Coomeva	Carmen Lucia Mendoza Ospino, Cristian Alberto Carmona Romero	27/10/2023	Auto Ordena - Téngase Notificado Por Conducta Concluyente A Los Señores Cristian Alberto Carmona Romero, Y Cristian Marcelo Yepes Mercado, Por Secretaria, Envíese El Expediente Digitalizado Al Correo Electrónico De La Doctora Saridys Carrillo Pacheco

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

243cf40c-53fb-423f-993c-cf577cdb309a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 175 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230002700	Ejecutivo Singular	Garantia Financiera Sas	Martha Narvaez Mendoza	27/10/2023	Auto Ordena Cumplir - 1. Ordenese, A La Parte Demandante Cumplir Con La Carga Procesal Que Le Corresponde Allegar La Notificación Personal Al Demandado, Para Lo Cual Se Concede El Terminode 30 Días So Pena De Desistimiento Tácito.2. Exhortar A La Parte Demandante, Correspondiente A Dicha Constancia De Notificacióndebe Cumplir Con Todos Los Postulados Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022,Correspondiente A La Verificación De Recibo De La Notificación

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

243cf40c-53fb-423f-993c-cf577cdb309a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 175 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220017300	Ejecutivo Singular	Jonatan Jesus De Alo Molinares	Natalia Acosta Fajardo	27/10/2023	Auto Decide - Entiéndase Revocado El Poder Conferido, En El Proceso De La Referencia, Al Doctorcarlos Alberto Posada Cárcamo, Y Tal Y Como Lo Manifiesta La Parte Demandanteseñor Jonatan Jesus De Alo Molinares.2. Reconocer Personería A La Dra. Leidy Laura Reales Simancas
08001418901120230067700	Ejecutivo Singular	Jose Del Carmen Pertuz Carrillo	Maria Isabel Portacio Ruiz	27/10/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120230067700	Ejecutivo Singular	Jose Del Carmen Pertuz Carrillo	Maria Isabel Portacio Ruiz	27/10/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120230066300	Ejecutivo Singular	Juvenal De Jesus Rincones Lozano	Abigail Jose Gomez Fonseca	27/10/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

243cf40c-53fb-423f-993c-cf577cdb309a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 175 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210016800	Ejecutivo Singular	Zuleima Maria Avendaño Moreno	Claudia Patricia Barraza De Moya	27/10/2023	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. Enconsecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Porsuleima Maria Avendaño Moreno Contra Claudia Patriciabarraza De Moya

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

243cf40c-53fb-423f-993c-cf577cdb309a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 175 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230061900	Otros Procesos	Banco Bancolombia Sa	Gustavo Adolfo Guerra Orellano	27/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda Verbal De Cancelacion Y Reposicion De Titulovalor, Instaurada Por La Sociedad Bancolombia S.A., A Través De Apoderadojudicial Doctora Jessica Patricia Henríquez Ortega, En Contra Del Señor Gustavo Adolfo Guerra Orellano

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

243cf40c-53fb-423f-993c-cf577cdb309a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 175 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



08001418901120220026900	Verbales De Minima Cuantia	Inversiones Elctricas Ltda	Miguel Angel Aguilar Villa	27/10/2023	Sentencia - Declárese Terminado El Contrato De Arrendamiento Suscrito Entre La Sociedad Inversiones Electricas Ltda En Calidad De Arrendador Y El Señor Miguel Angel Aguilar Villa En Calidad De Arrendatario
08001418901120230071100	Verbales De Minima Cuantia	Y Otros Demandantes Y Otro	Daiber Esparragoza Jimenez, Alex Camargo Valencia	27/10/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda, Deberá Declarar Bajo Juramento Sobre Las Direcciones Físicas Yoelectrónicas De Los Intervenientes En El Proceso Verbal Pertenecen A Estos,Para Evitar Futuras Nulidades, Conforme Al Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. La Parte Demandante Deberá Allegar Evidencia Que Los

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

243cf40c-53fb-423f-993c-cf577cdb309a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 175 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



Sitios Digitales Ofísicos De
Comunicación Pertenecen
A La Parte Demandada,
Conforme Al artículo 8 De
La Ley 2213 De 2022. La
Parte Demandante, Dentro
De La Controversia De La
Referencia, Deberá allegar
Certificado De Tradición
Actualizado Del Inmueble
Objeto Del proceso. La
Parte Demandante Deberá
Allegar De Forma Legible
La Escritura Objeto de
Controversia. La Parte
Demandante, Deberá Dar
Claridad A Los Hechos
Puestos En La demanda,
Atendiendo Que Generan
Gran Confusión Ante La
Mezcla De aspectos
Nublosos En El Contenido
De Acápite De Los

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

243cf40c-53fb-423f-993c-cf577cdb309a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 175 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



Antecedentes Quedan Origen A La Demanda. La Parte Demandante, Deberá Ser Clara En Los Hechos 17 Y 13 De Lademanda, Ante Los Apartes Subjetivos Que Coloca En Este. La Parte Demandante, Deberá Indicar Sobre Que Pruebas De Las Arrimadas, Indica Los Postulados Del Hecho No. 13 Y 17 De Su Demanda. Allegar El Escrito Subsancatorio Y De La Demanda Debidamente integrada En Un Solo Escrito En Medio Electronico. Deberá Cumplir Con La Carga De Remisión De La Demanda A Losdemandados, Conforme A Los

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

243cf40c-53fb-423f-993c-cf577cdb309a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 175 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



					Postulados Del Artículo 8 De La Ley 2213 De2022. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que Eldemandante Subsane Los Defectos Indicados
08001405302020180006400	Verbales Sumarios	Sandra Milena Medina Torres	Fredy Cecilia Arevalo Carrascal, Carlos Gustavo Muñoz Arevalo	27/10/2023	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante, Para Que En El Término De (5) Días Para Que Envíenevidencias, De La Visita Realizada Por El Perito Designado Y La Fecha De Esta Visita Para Eldictamen. Así Mismo Se Envíe Soporte Del Envío A Esta Judicatura, En La Cual Se Manifiestaenvío Del Dictamen En Fecha 18 De Julio De 2023

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

243cf40c-53fb-423f-993c-cf577cdb309a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 175 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

08001418901120230081500	Verbales Sumarios Restitución De Inmueble Arrendado	Jose Dau Miguel	Julio Pinto Comas	27/10/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda, 1. Debe Realizarse La Relación Clara Y Detallada De Los Cánones Adeudados Por Los Demandados, Haciendo Una Relación Mes A Mes, Año Por Año, Y Luego Determinando El Valor Total , Teniendo En Cuenta Los Reajustes Y Abonos Realizados, A Efectos Que El Juzgado Tenga Certeza Sobre La Cifra Exacta.2. Se Omitió Indicar Bajo La Gravedad De Juramento Sobre La Forma Como Obtuvo La Dirección De Correo Electrónico De La Demandada, Como Tampoco Allega Evidencia
-------------------------	---	-----------------	-------------------	------------	---

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

243cf40c-53fb-423f-993c-cf577cdb309a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 175 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



Que acredite la obtención del mismo, máxime teniendo en cuenta que, con ocasión a la situación actual del país y la nueva reglamentación, se debe procurar por el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), en aplicación a la Ley 2213 de 2022.3. En cuanto a los servicios públicos debe la parte demandante cumplir con lo citado en el artículo 22 No. 10 de la Ley 8202003, debe la parte demandante allegar copia legible de las declaraciones extra juicios aportadas ya que las mismas no se logran

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

243cf40c-53fb-423f-993c-cf577cdb309a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 175 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



Vislumbrar Con Facilidad

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

243cf40c-53fb-423f-993c-cf577cdb309a